

# laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



JUEVES 23 DE ABRIL DE 2026 N° 12.184 • DÓLAR VENTA BS 6.96

## La Cámara de Diputados aprueba dos créditos por \$us 140 millones de **Fonplata** y la banca alemana

[11] Al Cierre

[5] Economía y empresa

**Conozca los cambios al PGE 2026 reformulado**

[12] Marcas



**Soria y Arana entrenarán a Bolívar**

[4] Economía y empresa

**Daño a BoA compromete a Montañó y Casso**

[8] Sociedad

**La Policía gasifica a los maestros en plaza Murillo**

[10] Mundo

**Petróleo al alza pese a tregua entre EEUU e Irán**

# MARCELO BLANCO **ASUME** EL MINISTERIO DE HIDROCARBUROS

► El cambio se da luego de la **renuncia** de Claudia Cronenbold a la titularidad de la estatal **YPFB**

► Rodrigo Paz dijo que **tomó** la decisión orientada a lograr la soberanía **energética** del país

[11] Al Cierre



[11] Al Cierre

## **AVANZA NODO BIOCEÁNICO**

Empresarios plantean cuatro ejes para la integración regional

# Nacional



**Zeballos.** 'Consideramos que la detención preventiva es la medida idónea para asegurar la presencia física del investigado durante el proceso.'

**APREHENDIDOS.** El grupo de aprehendidos, entre ellos, cinco bolivianos que irán a juicio en Paraguay



RFSS

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

La Justicia de Paraguay confirmó que cinco ciudadanos bolivianos serán sometidos a juicio oral y público por sus presuntos vínculos con la estructura del capo uruguayo del narcotráfico Sebastián Marset.

La decisión fue adoptada por un tribunal especializado que rechazó los recursos presentados por la defensa y ratificó la apertura del proceso penal.

Entre los acusados figuran Carlos Andrés C. G. (24), Franklin M. S. (39), Jesús Wilfredo M. E. (38), Ysaías A. (30) y Edwin O. V. (32), según información publicada por el portal ABC.

Todos ellos fueron detenidos en febrero de 2024 durante un operativo en una estancia ubicada en la zona fronteriza entre Bolivia y Paraguay.

Según informó la Fiscalía, los imputados habrían cumplido funciones logísticas dentro de la organización criminal, facilitando operaciones vinculadas al tráfico de drogas.

La red, de acuerdo con la investigación, era presuntamente liderada por Marset junto a Miguel Ángel Infrán Galeano.

Este caso forma parte de la megaoperación internacional A Ultranza Py, considerada una de las mayores acciones contra el narcotráfico en la región.

La defensa intentó frenar el

## Bolivianos vinculados a Marset irán a juicio en Paraguay

**Investigación.** Los bolivianos fueron aprehendidos en marzo en frontera

proceso mediante cuestionamientos a las pruebas y solicitudes de nulidad de la acusación.

Sin embargo, el tribunal declaró inadmisibles estos recursos, permitiendo que el caso avance a la etapa oral.

Con esta resolución, los cinco bolivianos deberán enfrentar un juicio en el que se definirá su grado de responsabilidad en uno de los procesos por narcotráfico más relevantes de los últimos años en la región.

El caso de Marset, buscado en al menos seis países de la región,

cobró relevancia el 13 de marzo de este año, cuando un operativo policial logró su captura en el barrio Las Palmas, en la ciudad de Santa Cruz.

Tras su captura, el narcotraficante fue entregado a efectivos de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), quienes se encargaron de su traslado a Estados Unidos. Allí, enfrenta un proceso por lavado de dinero proveniente del narcotráfico.

Según se conoció, comparecerá ante un juez en mayo.

## Diputados tratarán la ley de Alivio Tributario

El pleno aprobó dos créditos por 140 millones de dólares

ANDREA CONDORI ■ LA PAZ

La Cámara de Diputados tratará este jueves el proyecto de ley de Transparencia y Alivio Tributario (2026), que busca perdonar deudas, intereses y multas hasta 2017 para deudas menores a Bs 10 millones, y reducir el tiempo de fiscalización a cuatro años.

El orden del día contempla el tratamiento del proyecto de ley de alivio tributario, una iniciativa orientada a modificar condiciones fiscales vigentes. También figura una propuesta para declarar patrimonio cultural inmaterial del Estado al símbolo del "guardatojo", como representación histórica de los trabajadores mineros.

En la sesión se prevé además el análisis de un proyecto que plantea el ascenso póstumo al grado de mariscal de campo, con el título de "Mariscal de Aroma", al general Esteban Arce.

La agenda tiene otros puntos administrativos como correspondencia y asuntos en mesa. La sesión será a las 09:30.

A comienzos del mes, la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley de Alivio Tributario, anunciado meses atrás por autoridades del Ejecutivo.

### EN BREVES

#### Maletas. Fiscalía apelará detención domiciliaria de capitán

El fiscal departamental de Santa Cruz, Alberto Zeballos, informó que el Ministerio Público apelará la decisión del juez José Quiroz, quien dispuso detención domiciliaria para el capitán implicado en el caso Maletas. La autoridad explicó que la resolución judicial será revisada por un tribunal superior, luego de que la Fiscalía consideró insuficientes las medidas impuestas al investigado. Zeballos detalló que el fiscal asignado formalizó imputación por varios delitos de corrupción, entre ellos cohecho activo, incumplimiento de deberes y uso indebido de influencias.

#### Informe. Salinas responde ante comisión por el accidente aéreo en El Alto

El ministro de Defensa, Marcelo Salinas, compareció ayer ante los miembros de la Comisión de Gobierno, Defensa y Fuerzas Armadas de la Cámara de Diputados en una Petición de Informe Oral, donde respondió 22 preguntas sobre la contratación de la siniestrada aeronave Hércules C-130. La citación surgió por el uso de ese avión en el traslado de divisas del Banco Central de Bolivia (BCB), operación que quedó bajo observación después del accidente registrado el 27 de febrero en la ciudad de El Alto.



#### Política. La COB perfila su propio partido político

La Central Obrera Boliviana (COB) avanza en la conformación de un instrumento político propio, con la meta de convertirse en una fuerza mayor a la que tuvo el Movimiento al Socialismo (MAS). Así lo confirmó el ejecutivo de la COD Cochabamba, Edgar Salazar. El dirigente señaló que la propuesta se encuentra en fase de construcción técnica y organizativa, y que su formalización podría darse en el corto plazo. "Más temprano que tarde va a salir este tema y se va a aprobar. Va a ser un partido muy fuerte, más orgánico y con respeto", afirmó a radio Fides.

## Plantean extraditar a exfiscal Sosa

La solicitud del senador está vinculada al caso Hotel Las Américas

M. D. ■ LA PAZ

El senador Leonardo Roca (Libre) presentó una minuta de comunicación para su tratamiento en el pleno del Senado. Con ella solicita al Ministerio de Gobierno iniciar el proceso de extradición del exfiscal Marcelo Sosa desde Brasil.

“La solicitud se enmarca en su presunta vinculación con hechos de extorsión y persecución relacionados con el caso del Hotel Las Américas”, dijo.

La minuta contiene cuatro puntos vinculados a los sucesos registrados en abril de 2009. Como primera medida, Roca plantea que se active la extradición de Sosa para que comparezca ante la justicia boliviana.

“He presentado una Minuta de Comunicación al Ministro de Gobierno para que inicie el proceso de extradición del exfiscal Marcelo Sosa, para que venga y rinda cuentas ante el Estado boliviano”, afirmó el legislador.

En segundo lugar, el senador solicitó la identificación y el inicio de procesos judiciales contra todos los funcionarios públicos que habrían participado en los hechos. Según indicó, esto incluye a exautoridades de alto nivel, personal policial y representantes del Ministerio Público.

Como tercer punto, la propuesta insta a la Procuraduría a promover acciones orientadas a garantizar una reparación integral para las víctimas del caso.

El senador planteó además que estos hechos sean incorporados en la memoria institucional del Estado, con el objetivo de evitar su repetición.

# Defensa requiere \$us 100 MM para reactivar flota aérea de la FAB

**Acción.** El ministro advirtió que el 95% de las aeronaves está fuera de operación

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

**El ministro de Defensa, Marcelo Salinas, informó ayer que se requieren al menos \$us 100 millones para reparar la flota de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) y explicó que cerca del 95% de los aviones y helicópteros de la FAB se encuentra fuera de operación.**

“No solo hablamos de la empresa Transportes Aéreos Bolivianos, sino de toda la flota, que incluye desde



ACTO. El ministro de Defensa, en una actividad institucional.

helicópteros hasta aviones cazas”.

Salinas detalló que existe un diagnóstico técnico del estado de las aeronaves, el cual evidencia una situación crítica en la capacidad operativa de la institución.

“Lamentablemente el 95% de

estas naves se encuentran en tierra y sin la capacidad operativa necesaria”, sostuvo.

El ministro atribuyó este escenario a limitaciones presupuestarias que impiden ejecutar trabajos de mantenimiento y reparación

de las aeronaves.

“Existe una imposibilidad financiera para que los aviones vuelvan a operar, pese a que ya se cuenta con un presupuesto estimado”, explicó. Según indicó, el monto requerido permitiría restablecer la operatividad de gran parte de la flota aérea en el corto y mediano plazo.

La autoridad presentó este diagnóstico durante un informe ante la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados. La exposición se realizó en el contexto de la investigación por el siniestro ocurrido el 27 de febrero en el Aeropuerto Internacional de El Alto.

En ese hecho, un avión Hércules protagonizó un accidente que dejó 23 personas fallecidas y más de 40 heridas. Salinas señaló que en un plazo de dos semanas se conocerá el informe final de la comisión que investiga las causas del suceso.

Aseguró que todas las personas afectadas por el accidente recibieron atención médica y asistencia por parte de las autoridades.

En ese marco, la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) hizo conocer sobre la incorporación de nuevas aeronaves que fortalecerán sus capacidades operativas, logísticas, científicas y de formación, consolidando su rol estratégico al servicio del Estado.

El comandante de la FAB, general Sergio Lora, destacó que la aviación boliviana sigue siendo una “gesta permanente de superación” que reafirma su misión de garantizar la soberanía aeroespacial.

## Rivas es absuelto por alertas migratorias

El exdirector de Migración fue acusado de emitir más de 400 alertas migratorias

ANDREA CONDORI ■ LA PAZ

El exdirector de la Dirección General de Migración Marcel Rivas fue absuelto en el denominado caso “alertas migratorias” por un juzgado anticorrupción de La Paz, decisión que cierra el último proceso penal en su contra vinculado a su gestión entre 2019 y 2020.

“Después de cinco años y cin-

co meses de persecución irracional, el Juzgado 18 Anticorrupción del Departamento de La Paz decretó la absolución a favor mío sobre las alertas migratorias en 2019 y 2020”, dijo Rivas.

**DETERMINACIÓN.** La resolución judicial ordena el levantamiento inmediato de todas las medidas restrictivas que pesaban sobre la exautoridad. Todo ello, pone fin a una causa iniciada hace más de cinco años por la presunta emisión irregular de

alertas migratorias.

El proceso se originó a partir de una denuncia del Ministerio de Gobierno, que acusó a Rivas de activar más de 400 alertas entre noviembre de 2019 y noviembre de 2020, durante el periodo del gobierno de Jeanine Áñez.

Rivas fue aprehendido el 19 de noviembre de 2020, pocos días después de la posesión del presidente Luis Arce, y permaneció con detención preventiva hasta marzo de 2024. Posteriormente, cumplió detención domiciliaria

en el marco de este mismo caso.

Tras conocer el fallo, el exdirector indicó que la decisión judicial marca el cierre de una etapa. Además, consideró que el resultado refleja cambios en la administración de justicia y una mayor independencia en las decisiones judiciales.

“Nos estamos dando cuentas que la organización criminal que estaba en el Poder Judicial ya no maneja la Justicia”, detalló.

Con la absolución, Rivas queda libre de procesos vinculados a su gestión en Migración.

## Libre sugiere destituir al ministro Oviedo

‘Él no ha sabido como llevar el caso de las maletas y Maset’, dijo el diputado

A. C. ■ LA PAZ

El jefe de bancada de Libre de la Cámara de Diputados, Rafael López, sugirió la destitución del ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, por contradicciones en sus declaraciones sobre el caso de la captura de Sebastián Maset y el caso Maletas.

El martes, el ministro Oviedo reveló, después de más de un mes, la incautación de una tercera caja fuerte durante el operativo que se

ejecutó en Santa Cruz para la captura de Maset, objeto en el que se encontró “dólares, euros” y joyas.

Después de la declaración, surgieron varias dudas sobre el caso.

Por ello, el legislador aseguró que el ministro no es claro con la ciudadanía. “Si amerita la destitución del ministro de Gobierno porque no ha sido claro con el pueblo boliviano”.

También lamentó que el caso se trate de un “show político, ya que Oviedo pidió ser interpelado. “Ellos, la bancada afín al presidente Rodrigo Paz, quieren hacer la interpelación”.

De ese modo, explicó que lo que corresponde es que el minis-

tro vaya a comparecer a la comisión de Gobierno, Defensa y Fuerzas Armadas de la Cámara de Diputados. “Hay que ver si el ministro tiene el control de su cartera o solo es un títere”.

El cuestionamiento hacia el ministro se debe principalmente al estrecho vínculo jerárquico y de confianza que mantenía con el capitán Cristhian Rodríguez, quien era su ayudante directo (ahora exedecán) en el momento de los hechos investigados.

“Él no ha sabido como llevar el caso de las maletas, avionetas y Maset. Ha manifestado diferentes teorías y hubo contradicciones”, dijo.



El ministro Marco Antonio Oviedo.

# Economía

## y empresa



**Carburantes.** El conflicto por este recurso no es reciente; pues se arrastra desde febrero de 2023, a raíz de la crisis cambiaria y la escasez de la divisa estadounidense para la importación del combustible

# Renuncia la titular de YPFB y denuncia 'deterioro' mayor

**DIMISIÓN.** La ex-presidenta de YPFB Claudia Cronenbold cuando asumió la estatal petrolera.



ARCHIVO

**Escasez.** La exfuncionaria sostiene que asumió YPFB en un contexto muy 'crítico'

**RODOLOFO ALIAGA ■ LA PAZ**

La presidenta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Claudia Cronenbold, renunció al cargo. En una misiva al presidente Rodrigo Paz, dice que asumió una entidad en deterioro mayor al previsto.

Cronenbold señala en la carta que envió a Paz y al titular del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, Mauricio Medinaceli, su dimisión "inmediata e irrevocable".

El documento formaliza la dimisión de la ejecutiva, quien agra-

dece la confianza depositada para liderar la estatal petrolera.

En la misiva, la ahora exfuncionaria sostiene que asumió la conducción de YPFB en un contexto "crítico", tras dos décadas de gestiones que, según afirma, comprometieron la estructura de la empresa. Señala que, luego de realizar un diagnóstico técnico y administrativo, constató un deterioro institucional "significativamente mayor al previsto".

Asimismo, indica que durante su gestión priorizó la evaluación integral de la compañía, la cual —

según describe— arrastra las consecuencias de administraciones pasadas que configuraron una estructura "perniciosa y colmada de candados", a la que califica como propia de un "Estado Tranca".

"Al aceptar esta responsabilidad era consciente que recibía una empresa que arrastraba el lastre de dos décadas, de una gestión que hoy es el reflejo de prácticas agotadas. No obstante, una vez en el ejercicio de mis funciones, el diagnóstico técnico y administrativo ha revelado un estado institucional significativamente más deteriorado de lo previsto", indica la misiva enviada.

La carta también expresa un agradecimiento explícito a las autoridades nacionales por la oportunidad de encabezar la empresa estatal, considerada estratégica para la economía boliviana.

La renuncia se produce en un contexto de desafíos para el sector hidrocarburífero, en medio de cuestionamientos sobre la gestión y sostenibilidad de la principal empresa energética del país.

Cronenbold asumió la presidencia de la petrolera el 30 de marzo, luego de la salida de su antecesor Yussef Akly.

En su posesión, Cronenbold le dijo a Paz que era un honor para ella estar en esa posición, y que iba a trabajar con un total compromiso y dedicación para la tarea que se le encomendaba.

En los últimos días, el conflicto por los carburantes volvió a intensificarse. Las filas para cargar gasolina y diésel volvieron a hacerse visibles en los departamentos del eje central del país.

El conflicto por este recurso no es reciente, pues se remonta a febrero de 2023, a raíz de una crisis cambiaria y la escasez de dólares para la importación. Bolivia pasó de ser exportador a importador de carburantes.

## Vaca Díez advierte demoras en denuncias

Los avasallamientos tienen más incidencia en Santa Cruz

**R. A. ■ LA PAZ**

El viceministro de Tierras, Hormando Vaca Díez Jiménez, informó ayer en conferencia de prensa que el Gobierno advirtió demoras sustanciales en torno al avance de los casos con denuncias por avasallamientos de tierras.

Dijo que con las mesas técnicas instaladas en Santa Cruz se busca establecer espacios de diálogo y coordinación para abordar la problemática de los avasallamientos que se registran en todo el país.

La autoridad explicó que estas instancias tienen el objetivo de unificar criterios técnicos, legales y procedimentales para mejorar la atención de las denuncias, muchas de las cuales —según señaló— permanecen sin resolución desde hace varios años en distintos predios del territorio nacional.

"Vamos a trabajar para unificar criterios respecto a la norma y procedimientos porque estamos viendo que hay predios donde las denuncias de avasallamientos están hace años y no se está dando solución", aseveró la autoridad.

Indicó que los avasallamientos tienen una mayor incidencia en el departamento de Santa Cruz, que concentraría el 80% de todos los casos.

# Daño económico a BoA salpica a Montaña



El exministro de Obras Públicas.

Los exmiembros del directorio de la empresa estatal están involucrados

**R. A. ■ LA PAZ**

El viceministro de Transparencia, Yamil García, informó que en torno a la investigación por el daño económico a Boliviana de Aviación (BoA) se evidenció que entre los implicados se encuentran el exministro de Obras Públicas, Edgar Montaña, y el antiguo gerente de la aerolínea, Ronald Casso.

La autoridad señaló que ya se inició una investigación formal en el Ministerio Público y que las notificaciones a los implicados están en curso. En los próximos días, los involucrados tendrán que comparecer ante la Fiscalía para prestar su declaración informativa o acogerse a su derecho de abstención.

Entre los principales implicados se encuentra el exministro de Obras Públicas, Edgar Montaña, cuya cartera tenía tuición sobre la aerolínea estatal. Según García, existen documentos y correspon-

dencia que evidenciarían que la exautoridad tenía conocimiento de los hechos a partir de denuncias realizadas con anterioridad.

"Entre los implicados está el exministro Edgar Montaña, que además se encuentra dentro del Ministerio de Obras Públicas, la entidad bajo su tuición y que también tuvo conocimiento de este tipo de hechos a través de sucesivas denuncias públicas. Hay correspondencia donde reconoce estos hechos", señaló García en entrevista con Poder y Placer.

Asimismo, la investigación alcanza al exgerente de la aerolínea, Ronald Casso, y a exmiembros del directorio. No obstante, el viceministro evitó brindar mayores detalles sobre otros nombres debido a que aún se encuentran en proceso de emitir notificaciones.

García explicó que, una vez cumplida la etapa de declaraciones, el Ministerio Público podrá determinar las acciones legales correspondientes, incluyendo la eventual aprehensión de los implicados del daño económico.

# El Estado asegura que cumplirá con el pago a BBVA



DEFENSA. El Procurador y el Viceministro de Servicios Financieros.

**Proceso.**  
La empresa presentó una controversia en 2017

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

El Gobierno confirmó ayer que cumplirá con el pago de \$us 105 millones al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) tras el fallo emitido por Tribunal Supremo de los Países Bajos, al asegurar que se trata de una decisión irreversible.

Autoridades de Estado confirmaron que el fallo de ese tribunal es oficial y obliga al país a pagar aproximadamente \$us 105 millones al grupo financiero en el marco de un arbitraje que inició tras la nacionalización del sistema de pensiones.

En la rueda de prensa, el viceministro de Pensiones y Ser-

vicios Financieros, José Horacio Valencia, explicó que la decisión es "definitiva e irreversible" y constituye una obligación jurídica consolidada para el Estado Plurinacional de Bolivia.

El proceso se remonta a 2017, cuando la empresa presentó una controversia bajo el tratado bilateral de inversiones entre Bolivia y España, que derivó en un arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones en 2018.

El tribunal arbitral emitió su laudo en julio de 2022, determinando que Bolivia incumplió estándares internacionales como el trato justo y equitativo, y ordenando el pago de \$us 94,8 millones más intereses. Posteriormente, el Estado activó un recurso de anulación, que finalmente la justicia lo rechazó.

Las autoridades atribuyeron el resultado a decisiones adoptadas en gestiones pasadas, particularmente en el proceso de nacionalización, señalando que no se habría garantizado plenamente la seguridad jurídica.

# Impulsan la cadena de valor de la quinua

El encuentro reunirá al sector público, privado y organismos extranjeros

R. A. ■ LA PAZ

El sector productivo planifica un encuentro clave para potenciar la producción, transformación y comercialización de la quinua real, el evento multisectorial reunirá a actores públicos, privados y organismos internacionales para fortalecer la cadena de valor del denominado "grano de oro".

La iniciativa la impulsa el Consejo Nacional de Productores Quinueros de Bolivia y el Consejo Regulador de la Deno-

minación de Origen de la Quinua Real del Altiplano Sur, con el propósito de consolidar la sostenibilidad productiva, mejorar la competitividad y reforzar el posicionamiento internacional de este alimento emblemático.

El encuentro se realizará este jueves en la Cámara Nacional de Industrias (CNI) y contará con la participación de productores, y la cooperación internacional. Entre los confirmados están viceministerios del área productiva y de comercio exterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual y el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal.

# Conozca los cambios al PGE Reformulado 2026

**Propuesta.** El documento fue remitido a la Asamblea para su consideración

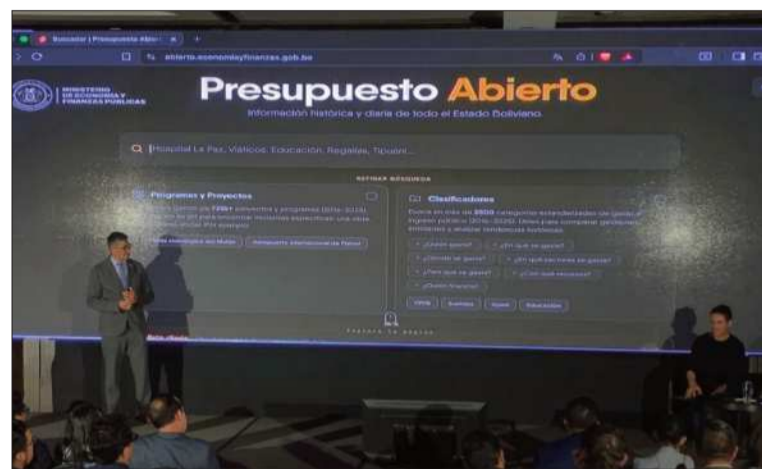
ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

El Gobierno presentó el martes el Presupuesto General del Estado Reformulado (PGE) para 2026, que proyecta un déficit fiscal de 9% y una inflación del 14% en un contexto de crisis económica, en el que persiste la falta de dólares.

El PGE presentado por el Gobierno de Luis Arce (2020-2025) el año pasado todavía está vigente; sin embargo, fue reestructurado y será enviado a la Asamblea Legislativa para su consideración.

El ministro de Economía, José Gabriel Espinoza, explicó que el cálculo inicial del déficit, del documento que dejó el gobierno anterior, "pudo haber superado el 15%" del Producto Interno Bruto (PIB) en el caso de no haber puesto "bases sólidas y proyecciones claras".

En 2025, Bolivia cerró con un déficit fiscal del 12,2% resultado, principalmente, de la caída de los ingresos provenientes de los hi-



ACCIÓN. El ministro Gabriel Espinoza presenta el PGE Reformulado

drocarburos y de una mayor generación de deuda

Espinoza explicó que para reducir esa cifra en esta gestión se eliminó el subsidio a los combustibles, que estuvo vigente desde hace más de 20 años, y se reduce el gasto público del Gobierno por alrededor de Bs 4.100 millones

Asimismo, señaló que el PGE reformulado ronda los 390.000 millones de bolivianos (55.714 millones de dólares).

En cuanto a la inflación, el Ejecutivo proyecta una tasa del 14%, lo que representaría una caída respecto a los niveles registrados en 2025, cuando superó el 20%.

Asimismo, Espinoza explicó que el análisis exhaustivo del presupuesto heredado permitió identi-

car ingresos inflados por 15.000 millones de bolivianos, gastos subdeclarados por 8.000 millones y proyectos de inversión por 4.800 millones que no podrían ejecutarse.

Entre los cambios más relevantes, se establece una reducción del déficit fiscal al 9% del Producto Interno Bruto (PIB), frente al 15% que podría haberse registrado sin la aplicación de correctivos.

Asimismo, se realizó una revisión integral de ingresos y gastos, eliminando proyecciones infladas, ajustando partidas subdeclaradas y descartando proyectos de inversión sin viabilidad técnica o legal.

En materia social, se incrementa la asignación presupuestaria en más de 1.000 millones de bolivianos para salud y educación

Alberto Colque y familia expresan sus más sentidas condolencias por ta irreparable pérdida de:

## Don Mariano Baptista Gumucio Q.E.P.D.

Don Mariano autor del libro "San Cristóbal, Una Mina sin par en la historia de Bolivia", nos hizo parte de su historia y dejó un legado invaluable para nuestra región.

Acompañamos a la familia Baptista Gumucio en estos momentos de dolor y elevamos nuestras oraciones por su eterno descanso.

San Cristóbal - Nor Lipez - Potosí, 22 de abril de 2026

# Precios de combustible permanecen bajos con relación a la región

## Carburantes.

La gasolina del país es de las más baratas, solo encima de dos países

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

En medio del contexto generado por la renuncia de la titular de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Claudia Cronenbold, surgen comparaciones sobre el precio de combustibles. Bolivia se mantiene entre los más baratos.

De acuerdo con datos actualizados al mes de abril de 2026, el precio de la gasolina por litro muestra niveles más elevados en varios países vecinos. En Uruguay, el litro alcanza a 2,1 dólares, mientras que en Chile se sitúa en 1,72 y en Perú 1,71. En Argentina, el precio ronda los 1,52 dólares por litro; según datos de Global Petrol Prices y Bloomberg.

Entretanto, en Brasil el precio promedio es de 1,31 dólares, y en Paraguay se posiciona entre 1,08 y 1,11 dólares por litro, siendo uno de los más bajos de Sudamérica fuera de Bolivia.

Global Petrol Prices indica que en Bolivia el costo asciende a 1,008 dólares al valor de compra oficial, pero con el precio referencial el costo llega a 0,70 centavos de dólar estadounidense.

La gasolina clase premium



VENTA. El abastecimiento de gasolina en un surtidor del país.

cuesta 11 bolivianos por litro y el diésel oil tiene un valor de 9,80 bolivianos en el mercado.

En Colombia el precio es de 1,14 dólares. Entretanto destacan otros países con los precios inferiores como Ecuador con 0,79 centavos de dólar y Venezuela cuyo valor se ubica en 0,03.

**PRECIOS** Estos datos reflejan un escenario regional marcado por el incremento de los precios de los combustibles, influido por factores como el tipo de cambio, los costos internacionales del petróleo y las políticas internas de cada país sudamericano.

En ese contexto, el debate sobre la situación de YPFB y la gestión del sector hidrocarbúrico cobra mayor relevancia, especialmente en relación a la calidad

del combustible y la transparencia en la administración de la empresa estatal petrolera.

Analistas coinciden en que la comparación regional pone en evidencia los desafíos que enfrenta Bolivia para mantener precios internos bajos sin comprometer el equilibrio fiscal ni la estabilidad del sector energético, en un momento de alta sensibilidad tras los cambios en la conducción de Yacimientos.

Claudia Cronenbold renunció ayer al cargo de presidenta de YPFB, a 22 días de su posesión.

La ahora exautoridad adujo que se encontró con un panorama de deterioro institucional muy superior a lo previsto. La noticia desencadenó en severas críticas por parte de sectores como el transporte público.

## BREVES

### Mercosur. Bolivia avanza a su adhesión plena con una agenda de 'alto nivel'

■ La Cancillería de Bolivia informó que en el marco de una política exterior orientada a la apertura estratégica de mercados, la integración productiva e inserción internacional, el Gobierno del presidente Rodrigo Paz Pereira desarrolla entre el 20 y el 24 de abril una semana clave para consolidar el proceso de adhesión plena de Bolivia al Mercosur.



### Comercio. Bolivia pone en marcha la prueba piloto de su ventanilla Única

■ En el marco de compromisos internacionales en materia de facilitación del comercio, el Estado Plurinacional de Bolivia puso en marcha una prueba piloto para la emisión digital de autorizaciones previas de importación de sustancias agotadoras del ozono, a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). Medida que se implementa en cumplimiento del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio.

### Argentina. Inicia instancia decisiva en la licitación de la Hidrovía HPP

■ Ayer inició la batalla decisiva por la licitación de la Hidrovía Paraguay-Paraná con la apertura del sobre de ofertas técnicas a cargo de la Agencia Nacional de Puertos y Vías Navegables de Argentina. Se trata del contrato final para administrar el sistema troncal de navegación entre las dragadoras Deme y Jan de Nul; únicas empresas que quedaron en carrera.



# Ende impulsa alianzas para seguridad energética



El panel de seguridad energética.

El Gobierno apunta a una planificación anticipada para evitar más riesgos

RA ■ LA PAZ

La empresa ENDE Corporación impulsa alianzas estratégicas entre el sector público, privado, universidades y otros actores del rubro energético, con el fin de impulsar proyectos que garanticen la seguridad energética del país.

Su presidente ejecutivo, Mario Larrain Saavedra se refirió a la te-

mática durante su participación en el panel "Seguridad Energética y Competitividad. El nuevo equilibrio del sistema", en el marco del foro "Energía para el Desarrollo: Construyendo un Marco de Oportunidades para Bolivia", organizado por la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz en Santa Cruz.

Larrain señaló que uno de los principales desafíos del país es la alta dependencia del gas natural en la generación eléctrica, así como la necesidad de anticiparse

a una posible reducción de este recurso en un contexto de creciente demanda energética. En ese sentido, advirtió que el país requiere planificación anticipada para evitar riesgos en suministro.

El ejecutivo enfatizó la importancia de avanzar hacia una diversificación planificada y sostenible de la matriz energética. Incorporando nuevas fuentes de generación y promoviendo la innovación tecnológica. Asimismo, subrayó la necesidad de generar condiciones que permitan

atraer inversión para el desarrollo de proyectos estratégicos.

En su exposición, el funcionario destacó también el rol de las alianzas público-privadas y los esquemas de participación conjunta como mecanismos clave para viabilizar inversiones de gran escala en el sector energético.

Finalmente, Mario Larrain remarcó que el desafío energético es de carácter nacional. Dijo que requiere una visión de largo plazo, con planificación, inversión y coordinación interinstitucional.



REDES SOCIALES JHOSUA BELLOT

ENTREVISTA. Joshua Bellott, Viceministro de Vivienda y Urbanismo

## Reforma digital al sistema de propiedad

**Vivienda.**  
Plan integral busca modernizar registros

ÓSCAR CAPRILES ■ LA PAZ

El Gobierno proyecta una reforma integral del sistema de propiedad urbana con digitalización, interconexión institucional y nuevas leyes, en busca de reducir errores, agilizar trámites y ampliar el acceso a la formalización.

El viceministro de Vivienda y Urbanismo, Joshua Bellott, afirmó que el Gobierno impulsa una transformación estructural del sis-

tema de registro de bienes inmuebles, al identificar que los problemas no se concentran solo en Derechos Reales, sino en toda la cadena que va desde la minuta hasta el catastro y la inscripción final.

La propuesta busca corregir fallas acumuladas por décadas mediante la interconexión de sistemas, la estandarización de procesos municipales y la digitalización de trámites, con el objetivo de reducir errores, eliminar espacios de corrupción y acortar plazos que hoy pueden extenderse por meses.

Según la autoridad, el primer eslabón crítico es la minuta de compra y venta, donde se originan errores que luego se arrastran en todo el proceso. Para ello, Bellott prevé implementar un sistema de minutación segura con trazabilidad digital, que evitará duplicidades y garantizará la consistencia de datos. A esto se suma la necesidad de unificar

critérios en los catastros municipales, condición indispensable para lograr interoperabilidad con Derechos Reales sin afectar las competencias autonómicas.

En paralelo, el Gobierno plantea una regularización masiva del derecho propietario de hasta 1,5 millones de viviendas, lo que podría duplicar la base tributaria municipal sin incrementar impuestos. Esta medida apunta a fortalecer la seguridad jurídica, facilitar el acceso al crédito y dinamizar el mercado inmobiliario, en un contexto donde más del 50% de las viviendas carece de documentación consolidada.

La estrategia también redefine el rol del Estado en política habitacional. Bellott señaló que se busca una articulación con el sistema financiero y el sector privado para atender tanto el déficit cualitativo como el cuantitativo, estimado en cientos de miles de unidades.

El plan incluye nuevas leyes de ordenamiento territorial, catastro único y vivienda, además de programas que incorporen mecanismos de financiamiento más flexibles para una población mayoritariamente informal.

El viceministro sostuvo que estas medidas apuntan a un cambio estructural con impacto económico y social, al considerar la vivienda no solo como un derecho, sino como base del desarrollo.

## PGE 2026: tres cifras preocupan a industriales

**Economía.**  
Sector advierte deterioro y exige medidas estructurales

O.C. ■ LA PAZ

El empresariado alertó sobre el deterioro económico del país, con caída del crecimiento, alto déficit e inflación, y pidió reformas urgentes para evitar impactos en empleo, producción y abastecimiento nacional.

El sector industrial expresó su preocupación por las cifras expuestas en el Presupuesto General del Estado Reformulado 2026, que, según su evaluación, reflejan un deterioro sostenido de la economía.

De acuerdo con el presidente de la Cámara Nacional de Industrias, Gonzalo Morales, las proyecciones de organismos internacionales apuntan a un decrecimiento cer-

cano al 3,2%, mientras que el presupuesto reformulado prevé un déficit fiscal del 9% y una inflación en torno al 14%, configurando un escenario adverso que golpea tanto a las empresas como a las familias, al elevar costos y reducir la capacidad de consumo.

Según la Cámara Nacional de Industrias, este escenario golpea la actividad productiva, limita la planificación y frena decisiones de inversión en el corto plazo.

Desde el sector industrial también se cuestionó la falta de reformas estructurales para revertir la crisis. Señalaron que la ausencia de normas clave, como una nueva ley de inversiones y ajustes en sectores estratégicos. Advirtieron que la falta de coordinación entre el Ejecutivo y la Asamblea Legislativa agrava la incertidumbre económica y retrasa la implementación de medidas urgentes.

En este contexto, el sector advirtió riesgos directos sobre el empleo y la producción de las empresas. A ello se suma la escasez de diésel, que compromete la logística, la actividad agroindustrial y el abastecimiento.



ARCHIVO

ENTREVISTA. Gonzalo Morales, presidente de la CNI en La Razón.



Carlos Schlink en La Razón.

## Schlink: Dudas técnicas marcan el PGE

**Análisis.** Exviceministro observa inconsistencias y crisis estructural en el PGE

O.C. ■ LA PAZ

El análisis del economista y exviceministro del Tesoro, Carlos Schlink, sobre el Presupuesto General del Estado Reformulado 2026, pone en duda la coherencia del ajuste fiscal anunciado por el Gobierno y advierte señales de una crisis económica más profunda. Según su evaluación,

existe una contradicción central entre la reducción del déficit fiscal y el incremento del monto total del presupuesto, lo que genera interrogantes sobre la consistencia de las cifras.

Schlink cuestionó que, pese a anunciarse una disminución del déficit, el presupuesto haya crecido respecto al presupuesto inicialmente de esta gestión.

A ello se suma la identificación de ingresos que no estaban plenamente respaldados y la incorporación de supuestos que, a

su juicio, no reflejan con precisión la realidad económica.

Schlink también observó debilidades en la planificación de la inversión pública, al señalar que algunos proyectos no cumplían requisitos básicos para su ejecución, según se informó.

El economista advirtió además que las variables macroeconómicas utilizadas para proyectar ingresos no conciben con el contexto actual, lo que podría afectar tanto los ingresos como los gastos del Estado.

En este escenario, la persistencia de una inflación de dos dígitos representa, según indicó, un golpe directo al poder adquisitivo de la población.

Más allá de los cuestionamientos técnicos, Schlink sostuvo que estas inconsistencias reflejan un problema estructural que no encuentra solución. Señaló que el país arrastra un deterioro en sus fuentes de ingresos, lo que limita la capacidad de reacción ante la crisis y condiciona cualquier intento de ajuste fiscal.

# Sociedad

**Demanda.** El sector demanda el incremento salarial, mayor cantidad de ítems, nivelación de horas y mejores condiciones en infraestructura

## Diálogo.

El Ministerio de Educación convocó al diálogo para este jueves

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

La movilización del magisterio urbano fue intervenida ayer por la Policía Boliviana que usó agentes químicos para dispersar a los manifestantes que intentaron ingresar a la plaza Murillo.

Los maestros cumplieron ayer el segundo día de movilizaciones e intentaron instalar su protesta cerca de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP). Ellos demandan un incremento salarial, mayor cantidad de ítems, nivelación de horas, ascenso automático y mejores condiciones en la infraestructura educativa.

El dirigente del sector, José Luis Álvarez, explicó que un maestro que trabaja 72 horas recibe un sueldo básico de Bs 2.548. En el caso de aquellos que laboran 80 horas, el salario asciende a Bs 2.832. Estos montos, según el dirigente, están por debajo del salario mínimo nacional, que se ha fijado en Bs 3.300.

El ejecutivo de la Confederación de Maestros Urbanos de Bolivia, Roberto Vela, informó que más de 1.000 afiliados de varias regiones del país llegaron a la sede de Gobierno. Acusó al Gobierno de incumplir compromisos asumidos con el sector. "Pidieron el apoyo del magisterio con compromisos que fueron solamente una humareda para engañar al pueblo boliviano", afirmó.

El sector advirtió con intensi-



INTERVENCIÓN. La movilización del magisterio urbano fue intervenida cerca de la plaza Murillo.

## Movilización de maestros terminó con represión policial



ficar las movilizaciones si el Gobierno no atiende sus demandas salariales y estructurales en el sistema educativo.

La ministra de Educación, Beatriz García, señaló que estas protestas son habituales en esta época del año cuyo objetivo es solicitar incremento salarial. No obstante, la cartera de Estado invitó a los movilizadores a un diálogo para este jueves.

Respecto de las protestas del magisterio rural, García señaló que

es un tema ajeno al ministerio que dirige. Aseguró que se trata de un conflicto interno entre dirigentes por un tema de aportes.

"Dirigentes que quieren quedarse en el poder. Ellos deben rendir cuentas de Bs 14 millones. En el ministerio hemos recibido esta denuncia de otro grupo del magisterio rural", aclaró García.

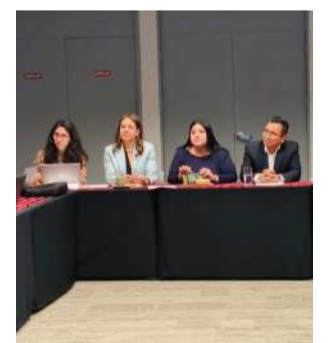
La autoridad señaló que otra demanda de los movilizadores es la creación de ítems y adelantó que este año se dotarán 4.000.

### EN BREVES

#### Equidad. UMSA crea Comisión de Género y encamina igualdad

Ahora las mujeres universitarias cuentan con una instancia que les garantizará condiciones más equitativas, seguras y libres de violencia. Se trata de la Comisión de Género creada por la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), luego de un análisis sobre este tema.

#### Recursos. Solo 8% se destina para lucha contra la violencia



Solo el 8% del presupuesto destinado al sistema de protección contra la violencia de género se invierte en acciones de prevención. Así lo dio a conocer el Defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, en un informe.

#### Donación. UE dona recursos para ayuda humanitaria en Tarija

En respuesta a las recientes inundaciones en Tarija, la Unión Europea donó 80.000 euros en financiación humanitaria para ayudar a las personas más vulnerables. La ayuda beneficiará a 1.000 personas en las zonas más afectadas.

## Aseguradora cubre gastos por siniestro aéreo en El Alto



El ministro Marcelo Salinas.

El ministro de Defensa, Marcelo Salinas, brindó su informe en Diputados

R. F. ■ LA PAZ

El ministro de Defensa, Marcelo Salinas, aseguró que la compañía de seguros cubre todos los gastos de las víctimas del accidente aéreo ocurrido en El Alto y que el Estado boliviano no erogó "ni un solo centavo".

"No ha habido persona que no haya sido atendida en el reclamo del seguro. Existe el compromiso serio y escrito de la compañía de seguros de resarcir el daño. El Estado no está gastando ni un solo centavo", afirmó la autoridad.

Salinas explicó que el proceso de indemnización se encuentra en marcha y abarca tanto la atención a las víctimas como a los propietarios de bienes afectados, principalmente vehículos.

Dijo que cada caso es evaluado por la compañía de seguros para definir los montos de pago correspondientes, conforme a la cobertura establecida.

En ese contexto, detalló que el accidente, ocurrido el 27 de febrero, dejó 22 personas fallecidas, además de daños materiales de consideración. Precisó que 26 vehículos resultaron impactados, de los cuales 17 ya presentaron su documentación ante la aseguradora.

Hay otros seis casos que quedan pendientes por falta de documentos. La autoridad reiteró que el proceso de indemnización está bajo responsabilidad de la compañía de seguros, que realiza la verificación técnica y administrativa previa al pago de los resarcimientos.

Respecto a las víctimas fatales, el ministro Salinas explicó que los plazos en el pago de indemnizaciones responden a procedimientos legales.

# Ciudades

**Investigación.** En el análisis del caso del mercado Mutualista se identificó varias irregularidades, por lo que investigan un posible fraude procesal

**INFORME.** Romer Saucedo dijo que se sentará un precedente en este caso.

MARCO MENDOZA ■ LA PAZ

El presidente del TSJ, Romer Saucedo, informó que el Ministerio Público admitió la denuncia contra los exmagistrados Isidora Jiménez Castro y Petronilo Flores Condori, además de la jueza Mery Yanet Mojica Peña.

“Hemos recibido la confirmación del Ministerio Público aceptando la denuncia presentada por la Unidad de Transparencia del TSJ; en ese sentido, resaltamos que este es un precedente contra jueces que pretendan actuar bajo prevaricato, es un mensaje claro de una justicia que va cambiando”, afirmó la máxima autoridad.

Saucedo también señaló que la Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) realizará un seguimiento continuo al caso con el fin de resguardar el estado de derecho.

Asimismo, reveló que en el análisis del caso Mutualista se identificaron diversas irregularidades, por lo que se investiga un posible fraude procesal.

“Existe probablemente fraude procesal en la emisión de esa sentencia constitucional, actuaciones más allá de lo solicitado por la parte interesada y omisión en la aplicación del procedimiento”, indicó. De igual manera, Saucedo aclaró que la jurisdicción constitucional no tiene competencia para definir derechos propietarios.



CAPTURA DE PANTALLA

## Mutualista: Admiten denuncia contra juez y dos exmagistrados

**Proceso.** Se analizará la posibilidad de revertir el fallo constitucional cuestionado

“La jurisdicción constitucional lo que hace es tutelar derechos fundamentales, no otorgar derecho propietario”, enfatizó.

Además, precisó que el pago de impuestos no acredita la propiedad de un bien. “El pago de impuestos no significa tampoco acreditar un derecho propietario”, sostuvo, especialmente si el preudio se encuentra en litigio.

Sobre la posibilidad de revertir el fallo cuestionado, aseguró que todo puede ser modificado, incluidas las sentencias constitucionales, si se comprueba que fueron

emitidas con irregularidades. Sobre la posibilidad de revertir el fallo cuestionado, aseguró que todo se puede modificar, incluyendo las sentencias constitucionales si se comprueba que fueron emitidas con irregularidades.

“El TSJ hará respetar los bienes de dominio público y la correcta administración de justicia en el país para sentar un precedente en este tipo de casos”, aseguró.

Además, insistió que el caso Mutualista, “marca un precedente para evitar que este tipo de situaciones se repitan en el país”.

## La falta de diésel afecta a buses de La Paz BUS

Se redujo el número de buses y bajan la frecuencia del ruteo

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

El Servicio de Transporte Municipal (Setram) de La Paz atraviesa un momento crítico.

Franco Soliz, gerente de La Paz BUS, advirtió que la falta de disponibilidad de diésel en las estaciones de servicio autorizadas compromete la regularidad de las rutas del PumaKatari y el ChikiTiti.

La magnitud del problema se refleja en la imposibilidad de cumplir con los cronogramas de suministro de combustible. Según Soliz, la operatividad se ha visto drásticamente reducida en las últimas 48 horas.

Señaló que el requerimiento diario es de entre 30 y 40 buses que necesitan cargar combustible cada día. El funcionario informó que ayer, ningún bus de la flota pudo cargar diésel.

Las estaciones de servicio estratégicas con las que trabaja el municipio (Esur y Volcán) no cuentan con el carburante debido a la falta de dotación desde la planta de almacenaje.

La situación obligó a paralizar la logística habitual del servicio. Ante esta contingencia, la gerencia decidió implementar un plan de emergencia para afectar lo menos posible a la ciudadanía y reducir el número de buses.

### EN BREVES

**Proceso.** La transición en El Alto avanza en medio de fricción entre autoridades

El proceso de transición municipal en El Alto avanza en medio de cuestionamientos y denuncias del alcalde electo Eliser Roca y la alcaldesa Eva Copa. El martes, Roca denunció sobre presuntas contrataciones de última hora, esto fue negado por autoridad municipal.



**Transición.** Alcalde electo de Santa Cruz advierte con revertir adjudicaciones

El alcalde electo de Santa Cruz de la Sierra, Manuel “Mamen” Saavedra, advirtió que revertirá todas las adjudicaciones de obras que se realicen durante el cierre de la gestión de Jhonny Fernández. “Están desesperados por empezar a adjudicar obras antes de irse, por los anticipos probablemente, pero pedimos que no lo hagan”, advirtió Saavedra. Según la autoridad electa, las autoridades salientes estarán priorizando los negocios antes que las demandas de la población.



**Seguridad.** Colegios en alerta ante aparición de mensajes con amenazas de tiroteos

En menos de una semana, tres amenazas de tiroteos en colegios en diferentes ciudades. La primera en el colegio Saint Francis, en la zona del Urubó de Santa Cruz de la Sierra; otro en la unidad educativa Incos de Riberalta, Beni. La última, en el Instituto Americano de La Paz.

# Mundo

**Anuncio.** Trump extendió el cese al fuego con Teherán indefinidamente, horas antes de que terminara. 'Esta noticia calmó los temores de una escalada', dijo David Morrison, de Trade Nation.

AFP ■ WASHINGTON

Los precios del petróleo subieron nuevamente luego de que el anuncio de la extensión del presidente Donald Trump de la tregua con Irán no compensara el prolongado doble bloqueo del estrecho de Ormuz.

El precio del barril de Brent del mar del Norte para junio, la referencia mundial, subió un 3,48% hasta 101,91 dólares.

Es la primera vez en más de dos semanas que cierra por encima de los 100 dólares. Su equivalente estadounidense, el barril de West Texas Intermediate (WTI), para entrega el mismo mes, ganó un 3,67% hasta 92,96 dólares.

El presidente Trump extendió el cese al fuego con Teherán indefinidamente el martes en la noche, horas antes de que terminara. "Esta noticia calmó los temores inmediatos de una escalada", dijo David Morrison, de Trade Nation. Sin embargo, el anuncio no resuelve la situación en el estrecho de Ormuz, donde, en tiempos preguerra, transitaba una quinta parte de la producción de crudo.

Teherán descartó ayer su reapertura mientras que persista el bloqueo de Estados Unidos a los puertos iraníes. Dos buques que intentaron cruzar el vital paso marítimo para las exportaciones del Golfo fueron incautados por Irán. "La probabilidad de que esta guerra pueda prolongarse mucho más allá de finales de este mes va en aumento", dijo Morrison.

"Cada vez más indicadores muestran que la escasez, en particular de combustible para aviación, se agrava", dijo Arne Lohmann Rasmussen, analista de Global Risk Management.

Las bolsas europeas también cerraron a la baja ayer miércoles por la incertidumbre sobre si se reanudarán las negociaciones entre Irán y Estados Unidos para poner fin a la guerra en Oriente Medio, situación que favorece la alza



CIFRAS. El costo del crudo se disparó por la frágil tregua entre Irán y Estados Unidos.

## El petróleo sube sin que la tregua logre calmar los mercados

**Efecto.** Es la primera vez en más de dos semanas que cierra encima de los \$us 100

del precio del petróleo. La bolsa de París cerró con una caída del 0,96%, Fráncfort perdió 0,31%, Londres 0,21%, Madrid 0,75% y Milán 0,25%.

El barril de West Texas Intermediate (WTI) subía 3% a 92,32 dólares y el Brent ganaba 3,1%, hasta los 101,56 dólares.

Del otro lado del Atlántico, en Wall Street, el Dow Jones subía un 0,64%, el Nasdaq un 1,27% y el índice S&P 500 un 0,79%.

"El ánimo del mercado se mantuvo inestable a lo largo de

toda la jornada, mientras los operadores intentaban evaluar si la última prórroga del alto el fuego por parte del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, será duradera, "con dudas persistentes sobre el cumplimiento de este acuerdo por parte de Irán e Israel", explicó Patrick Munnely, de Tickmill Group.

Andreas Lipkow, de CMC Markets, destacó que "la economía europea resulta más afectada por el aumento de los precios de la energía que la de Estados Unidos".

EN BREVES

### Política Renuncian canciller y ministro de Defensa de Perú

Los ministros de Relaciones Exteriores y Defensa del Perú dimitieron a sus cargos ayer en medio de grandes desacuerdos con el presidente interino José María Balcázar sobre la compra por 3.500 millones de dólares de aviones de combate F-16 a los Estados Unidos.



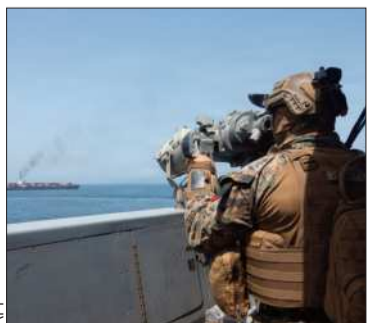
### EEUU. Reservas de petróleo en su nivel más alto

Las reservas comerciales de crudo en Estados Unidos alcanzaron su nivel más alto desde junio de 2023, según la Administración de Información Energética (EIA), a pesar de las interrupciones en el Golfo Pérsico.

### Ataque. Bombardeo israelí mata a cinco personas en Gaza

La Defensa Civil de Gaza informó que cinco personas, incluidos tres niños, murieron en un bombardeo israelí dirigido contra un grupo de civiles en el norte de ese territorio palestino la noche del miércoles. A pesar del cese el fuego Gaza sigue siendo atacada por Israel.

## Irán descarta la reapertura del estrecho de Ormuz



Sigue el control militar en Ormuz.

Las fuerzas navales de Irán interceptaron dos buques mercantes

AFP ■ TEHERÁN

El presidente del Parlamento iraní, Mohamad Baqer Qalibaf, una influyente figura política, descartó ayer la reapertura del estrecho de Ormuz mientras duraba el bloqueo estadounidense a los puer-

tos iraníes y la Cancillería evitó pronunciarse sobre la prórroga del alto fuego.

Pese a que el presidente estadounidense Donald Trump anunció el martes una prórroga indefinida del alto el fuego para dar más tiempo a las negociaciones, la tensión se concentra en el estrecho de Ormuz, vía clave para el comercio de hidrocarburos que impacta la economía global.

Los Guardianes de la Revolución iraní afirmaron que las fuerzas navales interceptaron dos buques mercantes que intentaban atravesar el paso estratégico, obstruido desde el estallido de la guerra el 28 de febrero tras los ataques de Estados Unidos e Israel contra Irán.

Por su parte, Trump afirmó que un segundo ciclo de conversaciones entre Estados Unidos e

Irán podría celebrarse en los próximos tres días, informó el diario The New York Post.

"¡Es posible!", respondió Trump al diario por mensaje de texto cuando se le preguntó sobre una segunda ronda de diálogo en Islamabad. Los Guardianes de la Revolución comunicaron que se detuvo a "dos barcos infractores" en el estrecho de Ormuz y que fueron incautados.

# alCierre

**Trayectoria.** Marcelo Blanco desempeñó roles clave en la planificación y ejecución de proyectos de energía, captación de capitales de inversión nacionales e internacionales

## Designación.

La nueva autoridad reemplaza a Mauricio Medinacel



APG

**POSESIÓN.** El presidente Rodrigo Paz y el ministro Marcelo Blanco.

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

El presidente Rodrigo Paz posesionó a Marcelo Blanco como ministro de Hidrocarburos y justificó la decisión en una "visión estratégica" orientada a fortalecer el sector energético. La autoridad asumió el cargo en reemplazo de Mauricio Medinaceli.

"Se ha tomado una decisión basada en una visión estratégica", dijo el mandatario.

El mandatario encomendó a la nueva autoridad impulsar la socialización de una nueva Ley de Hidrocarburos y otras normas vinculadas al rubro energético.

"Pasamos a un nuevo momento de energía que requiere el aplicar el desarrollo del debate, socialización de estas normas, especialmente la de hidrocarburos, con una solución clara a esta desgracia que nos dejaron a un país sin energías, sin gas, sin estos recursos naturales que tanto se defendían", agregó.

Paz agradeció el trabajo del ministro saliente y destacó que en su gestión se pudo trabajar una nueva Ley de Hidrocarburos.

El cambio de autoridades se da en un contexto de renuncia de Claudia Cronenbold como presidenta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), así como de múltiples protestas por la venta de com-

bustible de mala calidad, que generó incluso que la Asamblea Legislativa le haya realizado una interpelación sobre ese tema al exministro Medinaceli.

Blanco llega al cargo con un perfil técnico marcado por su trayectoria en la gestión financiera y el desarrollo de proyectos energéticos. Licenciado en Administración de Empresas, Blanco acumuló más de 30 años de experiencia en el ámbito financiero, con participación en la es-

tructuración de inversiones y la administración de recursos en sectores estratégicos.

Antes de asumir el ministerio, se desempeñó como viceministro de Electricidad y Energías Renovables, desde donde impulsó iniciativas orientadas a diversificar la matriz energética y fortalecer el uso de fuentes sostenibles. A lo largo de su carrera, tuvo un rol activo en la planificación y ejecución de proyectos energéticos, así como en la captación de capitales.

# Marcelo Blanco es el nuevo ministro de Hidrocarburos

## Aprueban \$us 140 MM en créditos de Fonplata y banca alemana

**Proyecto.** Los créditos están orientados a la energía y al empleo



RRSS

Sesión de la cámara de Diputados.

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

La Cámara de Diputados aprobó dos créditos por un valor de 140 millones de dólares destinados a impulsar la generación de energía renovable y la creación de empleo, en el marco de su 94ª sesión ordinaria.

El pleno dio luz verde al Proyecto de Ley PL 053/2025-2026, que autoriza la contratación de un préstamo por 34 millones de euros (cerca de \$us 40 millones) con el banco de desarrollo alemán Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW).

Los recursos financiarán el "Programa de Generación de Energía Renovable - Proyecto Solar Contorno Bajo I", orientado a fortalecer la producción de energía limpia mediante infraestructura solar.

La iniciativa busca diversificar la matriz energética del país, reducir la dependencia de combustibles fósiles y avanzar en la transición hacia fuentes sostenibles, además de

reforzar la seguridad energética. El proyecto contempla la instalación de equipos, infraestructura asociada y sistemas de conexión al Sistema Interconectado Nacional.

Por otro lado, los legisladores también aprobaron con más de dos tercios un crédito de \$us 100 millones del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata), destinado al "Programa Nacional de Emergencia para la Generación de Empleo - Fase II".

Según explicó el ministro de Planificación del Desarrollo y Medio Ambiente, José Fernando Romero Pinto, los recursos serán invertidos en obras de infraestructura urbana, principalmente enlosetados, con el objetivo de mejorar la integración vial y el acceso a servicios básicos.

## Proponen cuatro ejes para el corredor bioceánico



Inauguración del evento.

Señalaron que el corredor permitirá incrementar la productividad en la región

E. I. ■ LA PAZ

Los empresarios de Cochabamba plantearon ayer cuatro ejes para impulsar el corredor bioceánico central que una los océanos Atlántico y Pacífico pasando por Bolivia.

Durante la primera jornada del IV Nodo Bioceánico Central Andino Amazónico, en Cochabamba, Juan Pablo Demeure, presidente de

la Federación de Entidades Empresariales Privadas (FEEPC), presentó la visión del ese sector.

Dijo que ese encuentro se convierte en una plataforma "real de integración entre el Atlántico y el Pacífico y abre una oportunidad, una nueva escala de integración".

En ese contexto, planteó cuatro ejes para marcar una hoja de ruta: El primero es la integración logística y conectividad. Demeure dijo que el corredor bioceánico articulará territorios, conectará sistemas productivos y posesionará a Cocha-

bamba como un nodo estratégico entre el Atlántico y el Pacífico.

En tanto, el segundo eje es la transformación industrial y agroexportadora. "La conexión eficiente con puertos internacionales incrementará el valor agregado de la producción e impulsará la diversificación exportadora. Proyectará a Cochabamba, Bolivia y los países vecinos y cadenas probables de suministro", dijo y aseguró que la industria y el sector agroproductivo escalarán en volumen y competitividad.

El tercer punto es el desarrollo de servicios especializados. "El corredor activará demanda en logística avanzada, servicios tecnológicos, comercio exterior, servicio técnico y financiamiento. Se consolidará un ecosistema de servicios que consolidará la capacidad de expansión del aparato productivo", remarcó el empresario.

El cuarto es seguridad: "un sistema logístico de talla internacional requerirá la provisión de energía estable, eficiente y proyectada que garantizará la continuidad operativa".

# Marcas

**Liga.** El representante de El Alto es líder del torneo con 7 puntos, junto a Blooming que anoche ganó 2-1 en casa. Real Potosí hizo lo propio y todos los locales vencieron.

## Always vence con lo justo a Oriente en El Alto



**ALEGRÍA.** Fernando Nava es felicitado por sus compañeros tras marcar el único gol en Villa Ingenio.

### ► Nava anotó el gol del triunfo. Martins no vino finalmente

IGNACIO ROCABADO ■ LA PAZ

**A**lways Ready derrotó ayer por 1-0 a Oriente Petrolero en el estadio Municipal de El Alto, en partido correspondiente a la tercera jornada de la Liga de la División Profesional.

El 'Millonario' tomó la iniciativa desde el arranque. A los 4 minutos, Fernando Nava probó con un remate que rebotó en la defensa y quedó para Raí Pablo Lima, quien no logró definir.

El marcador se abrió a los 15 minutos. Mirko Tomianovic perdió el balón en salida y Máximo Mamani apro-

vechó para desbordar por derecha. El centro llegó a Fernando Nava, que definió para establecer el 1-0.

Poco después, Marcelo Suárez y Sebastián Álvarez protagonizaron un fuerte choque. Ambos quedaron sentados y fueron amonestados por la acción a los 18 minutos.

Always Ready mantuvo el control del partido. Oriente Petrolero buscaba reaccionar, aunque el estado del campo provocaba constantes resbalones y dificultaba el juego fluido.

**Complemento.** Julio César Baldívieso movió nuevamente su banco. Juan Godoy y Felipe Pasadore ingresaron en lugar de Darío Torrico y Enrique Triverio.

Oriente Petrolero también realizó una modificación. El ingresado M. Reyes fue amonestado apenas a los 3 minutos tras una fuerte infracción.

En la siguiente jugada, Juan Godoy

filtró un pase para Felipe Pasadore, pero el argentino no controló el balón en una clara ocasión.

Fernando Nava encaró por izquierda a los 8 minutos. Pudo asistir a un compañero, aunque optó por rematar y el disparo se fue desviado.

Always era superior y buscaba ampliar su ventaja por ambas bandas. Oriente Petrolero respondió con un centro de Leonardo Vaca que no encontró destinatario a los 10 minutos.

Héctor Cuéllar probó desde fuera del área a los 45+3', pero el balón pasó por encima del arco.

La tensión aumentó en los minutos finales. Kevin Soni encaró en ataque y Dieguito Rodríguez lo detuvo con falta.

Tras un cabezazo de Rodríguez, el delantero camerunés reaccionó empujándolo y el árbitro decidió expulsarlo a los 45+5', dejando a Oriente Petrolero con diez jugadores.

ALWAYS READY	ORIENTE PETROLERO
 <b>1</b>	 <b>0</b>

#### EL GOL

1-0 15'PT Nava Always Ready

#### OTROS DATOS

**Estadio.** Municipal de El Alto  
**Público.** 4.000 espectadores  
**Árbitro.** Bladimir Rueda.  
**Asistentes.** Luis Valdez y Luis León

REAL POTOSÍ	GUABIRÁ
 <b>3</b>	 <b>0</b>

#### LOS GOLES

1-0 17'PT Portillo Guabirá (autogol)  
2-0 26'PT Rivas Real Potosí (penal)  
3-0 40'ST Cárdenas Real Potosí

#### OTROS DATOS

**Estadio.** Víctor Agustín Ugarte  
**Público.** 7.000 aficionados  
**Árbitro.** Guido Quenta  
**Asistentes.** William Medina y Reluy Vallejos.

BLOOMING	NACIONAL POTOSÍ
 <b>2</b>	 <b>1</b>

#### EL GOL

1-0 2'PT Bejarano Blooming  
2-0 43'PT Hinojoza Blooming  
2-1 28'ST Peña Nacional Potosí

#### OTROS DATOS

**Estadio.** Tahuichi Aguilera  
**Público.** 10.000  
**Árbitro.** Rodolfo Vera  
**Asistentes.** Richard Orellana y Humberto Zapata.

El encuentro se extendió más de ocho minutos en el tiempo añadido. Marco Velasco tuvo la última oportunidad para empatar, pero tardó en definir y la jugada se diluyó.

No hubo tiempo para más y Always Ready aseguró la victoria.

# 7

**Puntos** sumaron Always Ready y Blooming, que lideran el torneo boliviano.



## Soria y Arana dirigirán a Bolívar

### A falta de la salida oficial de Robatto, se nombra a dos interinos

IGNACIO ROCABADO ■ LA PAZ

**A** falta de un informe oficial sobre la inminente salida de Flavio Robatto, el ídolo Vladimir Soria y el DT de la reserva Ronald Arana dirigirán al plantel profesional en estas semanas mientras se define qué se hace con el DT titular.

El plantel reanudará hoy entrenamientos, luego de la pausa del lunes y lo harán al mando de la nueva dupla.

Mientras tanto, se supo que Robatto presentó su renuncia a Bolívar tras la derrota por 1-2 frente a Independiente, la misma fue aceptada, pero hasta anoche se negociaba aún las condiciones de rescisión.

Se supo que el entrenador tienen su postura económica para romper el contrato, la cual no coincide con la del club.

En la conferencia del martes, posterior al encuentro, el técnico se mostró inicialmente dispuesto a continuar al mando de la 'Academia', aunque dejó su continuidad en manos del presidente, Marcelo Claure.

Sin embargo, lo evidente es que el DT se despidió del grupo en el vestuario, a la espera de negociar su salida, prevista para este miércoles.

"Como cuerpo técnico no nos aferramos a ningún cargo. Somos muy agradecidos con Marcelo Claure y, si él decide que debemos dar un paso al costado, seremos los primeros en hacerlo", señaló Robatto.

El estratega reconoció además que la relación con la hinchada atraviesa un momento delicado, luego de las manifestaciones de descontento en el estadio, con carteles y cánticos.

## El Petzl Skyrunning Copacabana, en escena

SKYRUNNING BOLIVIA



El domingo se cumplirá la fecha 2 del Nacional de Skyrunning 2026

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

Este domingo, con la participación de más de 100 corredores, se llevará adelante la tercera edición del Petzl Skyrunning Copacabana por la segunda fecha del Campeonato Nacional de Skyrunning 2026.

Esta prueba, que es organizada por Skyrunning Bolivia y avalada por la Federación Boliviana de Ski y Andinismo, tendrá varios atractivos turísticos

en su recorrido, como una gran vista del lago Titicaca.

“Se realizará en la localidad de Copacabana, de la provincia Manco Kapac ubicada a 155 kilómetros de la ciudad de La Paz. Es un centro de peregrinación muy importante al encontrarse la imagen de la Virgen de Copacabana”, manifestó Paolo Choque, director de Skyrunning Bolivia.

Los más de 100 participantes representarán a países como Japón, Alemania y España. También habrá de diferentes departamentos: Santa Cruz, Cochabamba, Potosí, Sucre,

Oruro y La Paz, quienes “serán muy bien recibidos por el alcalde del municipio de Copacabana, el señor Teófilo Choquevilla Tito, quien abre las puertas a esta nueva versión”.

Habrán tres distancias habilitadas: 30, 18 y ocho kilómetros, en damas y en varones.

“La carrera comenzará a las cinco de la mañana con la distancia y atravesará lugares muy turísticos como el Calvario la Playa, misma que se recorrerá hasta el aeropuerto de Copacabana para luego ascender a la montaña a más de 4.190 metros de altura”, detalló Choque.

■ ESPAÑA

## Tribunal español ratifica que ‘Ney’ sea absuelto

Se confirmó que no hubo corrupción y estafa en su transferencia

AFP ■ MADRID

El Tribunal Supremo español confirmó la absolución del delantero brasileño Neymar y del resto de procesados por las supuestas irregularidades en su fichaje por el FC Barcelona en 2013, tal y como ya había determinado la Audiencia de Barcelona tras el juicio celebrado hace casi cuatro años.

En un comunicado emitido ayer, el alto tribunal español demostró “que los hechos probados han reflejado la inconsistencia de la acusación” que ya solo ejercía la compañía brasileña DIS, dueña del 40% de los derechos federativos.

“No hubo ni delito de corrupción en los negocios ni impropia. Ni por el jugador ni sus representantes ni por el FC Barcelona. Todo se debió a una decisión deportiva del club que quiso asegurarse su fichaje”, agrega la nota.

La sentencia del Tribunal Supremo, con fecha del 16 de abril, avala así la decisión de la Audiencia de Barcelona, que ya había absuelto al jugador -ahora de 34 años y de regreso al Santos-



SANTOS FC

El ariete brasileño Neymar Junior.



ATIGRADOS. Los gualdinegros en plena práctica en el estadio Rafael Mendoza Castellón.

## El Tigre visita Tarija por la punta solitaria

► Contará con el panameño Welch, quien superó una lesión y está recuperado

IGNACIO ROCABADO ■ LA PAZ

El volante panameño Jovani Welch se encuentra totalmente recuperado de su lesión y volvió a estar a disposición en The Strongest para el compromiso frente a Real Tomayapo por la tercera fecha de la Liga de la División Profesional.

No fue parte de la convocatoria para el partido ante San Antonio de Bulo Bulo, encuentro que el “Tigre” ganó por 3-2 el domingo 12 de abril, debido a un pequeño desgarro muscular que lo mantuvo al margen durante los últimos días.

Superada la molestia, Welch volvió a entrenar con normalidad junto al plantel y podría ser considerado por

el entrenador ecuatoriano Sixto Vizuete para el duelo frente a los “Durazneros” en Tarija.

Además, también apunta a estar disponible para el compromiso programado para el domingo 26 ante CDT Real Oruro.

“Sí, ya estoy al 100% de nuevo. Tenía un pequeño desgarro, pero fue muy leve y gracias a Dios esta semana ya pude entrenar con el grupo. Estoy esperando poder disputar los partidos”, afirmó el futbolista canchero.

Welch se consolidó como una pieza habitual en el mediocampo del conjunto ‘Gualdinegro’ y ahora también busca recuperar su mejor ritmo competitivo para mantenerse en el radar de la Selección de Panamá, dirigida por Thomas Christiansen, con miras a la Copa Mundial de Norteamérica 2026.

De concretarse su convocatoria, el panameño podría convertirse en el único futbolista de la División Profesional del fútbol boliviano en participar en la próxima cita global.

■ MÉXICO

## Toluca denuncia racismo contra extremo Helinho

El jugador brasileño fue protagonista de una compleja situación

AFP ■ MÉXICO

El club mexicano de fútbol Toluca denunció el martes que su extremo brasileño Helinho fue objeto de insultos racistas desde el sábado, tras un altercado que tuvo con jugadores del América en un partido del torneo Clausura local.

Cerca del final del partido entre América y Toluca, el sábado en el estadio Banorte (antes Azteca), Helinho fue expulsado y antes de abandonar el campo se lió a golpes con Alejandro Zendejas, jugador de América. Instantes después, de camino a los vestidores, el brasileño tuvo otro incidente con el capitán americanista, Henry Martín.

“Helinho y su familia han sido víctimas de acoso, insultos y ataques racistas, no solo aquel día en el estadio, sino en los días posteriores, a través de medios sociales”, denunció el Toluca.

Ante los ataques discriminatorios a Helinho, el Toluca colaborará con una investigación abierta por la Comisión de Género y Diversidad de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF).



TOLUCA

El brasileño Helinho en Toluca.



EN FOCO

## Marcan lugares sagrados contra la desgracia en Dayak

*Ika Magdalena, miembro de la tribu Dayak, y a su hermano/a caminando junto a árboles adornados con telas amarillas que sirven como marcadores de lugares sagrados y símbolo de protección contra la desgracia para el pueblo Dayak. La imagen corresponde a su plantación de caucho en Indonesia.*



GRAVITAS ◆ JOHNNY NOGALES VIRUEZ

# YPFB: la renuncia que desnuda al Estado



Johnny Nogales Viruez  
es abogado y  
analista político

La renuncia de la presidenta de YPFB es una señal de alarma. No estamos hablando de un puesto político cualquiera. Se trata de la máxima autoridad de la principal empresa estatal, y de una profesional con amplia trayectoria, con nombre propio, con reputación intachable y con probada experiencia. Precisamente por eso, su salida -a los pocos días, pero con un mensaje claro- no puede pasar desapercibida.

Cuando alguien así decide irse casi de inmediato, el problema no es la persona. Es el lugar al que llegó.

YPFB no se deterioró de un día para otro. Lo que hoy vemos es el resultado de años de descomposición. El ciclo masista comenzó con un escándalo de una millonaria coima que terminó en asesinato y en cárcel para quien dirigía la empresa. Esa fue la primera señal... y fue ignorada.

Luego vino la bonanza. El alza del petróleo llenó las arcas públicas y dio inicio al dispendio, en un periodo de abundancia que se confundió con éxito. No fue mérito del modelo, pero se lo presentó como si lo fuera. Se gastó sin previsión, sin control y, demasiadas veces, sin límites.

Cuando el ciclo cambió, quedaron al descubierto las prácticas deleznable. Influencias indebidas y operadores informales tomaron el mando. El nombre de "Marcelitio" no se volvió conocido por casualidad. Abundaron los negocios en la compra de carburantes, donde se habló

de sobreprecios que alcanzan cientos de millones de dólares.

Botrading y otras estructuras no fueron anomalías, fueron parte de un sistema. Un sistema que convirtió a YPFB, de una empresa estratégica, en un espacio de clientelismo y enriquecimiento ilícito.

El cambio político generó una expectativa legítima. Se esperaba que de inmediato se empezara a ordenar, a transparentar, a corregir. Pero esa expectativa empezó a diluirse demasiado rápido.

El episodio de la gasolina defectuosa marcó un quiebre. No fue sólo un error técnico, fue una muestra de incompetencia o de negligencia —o ambas—. Vehículos dañados, ciudadanos afectados y, lo más grave, una respuesta estatal incapaz de identificar responsables o dar soluciones efectivas.

No hubo sanción ejemplar. Una solitaria renuncia fue insuficiente. No hubo explicación ni enmiendas. No hubo cierre.

Y ahora, esta renuncia.

La carta no es neutra. Habla de problemas estructurales, operativos y financieros. No describe dificultades normales de gestión. Describe una empresa comprometida en su base. Frente a eso, decide irse.

Eso indica de manera inobjetable que no hay condiciones para corregir. O no hay voluntad. O no hay respaldo político.

En cualquier caso, el resultado es el mismo.

YPFB no está siendo gobernada. Está siendo administrada en su deterioro.

Y lo que ocurre ahí no es una excepción. Es un reflejo. Es el espejo de un Esta-

do que ha dejado de responder al interés colectivo para someterse a redes y presiones que lo desnaturalizan.

Por eso esta renuncia importa. Porque confirma algo más profundo: ni siquiera quienes llegan con intención de ordenar logran sostenerse dentro del sistema. No es que fallen las personas. Es que el sistema no admite correcciones reales.

Y también deja el desaliento. La señal de que entrar al Estado puede ser inútil, o incluso contraproducente, para quien tiene un prestigio que cuidar. No es casual que, frente a esto, muchos prefieran no concurrir.

Han pasado prácticamente seis meses desde el cambio político. Tiempo suficiente para marcar dirección. No para resolverlo todo, pero sí para demostrar que se sabe qué hacer.

Esa señal aún no ha llegado. Y ese vacío es peligroso.

Porque cuando la ciudadanía percibe que nada cambia en lo esencial, que la podredumbre continúa aunque cambien los nombres, se abre el espacio para lo que Bolivia ya conoce y teme: el retorno del populismo.

Por eso, lo que está en juego no es sólo YPFB.

Es la credibilidad del Estado. Es la posibilidad de corregir antes de que sea tarde. Es la decisión, o la incapacidad, de enfrentar lo que se ha podrido.

Esta renuncia no es un episodio más. Es una advertencia.

Y las advertencias, cuando se ignoran, se convierten en consecuencias.

**Han pasado seis meses desde el cambio político. Tiempo suficiente para marcar dirección**

## ARIES

MARZO 21 - ABRIL 20

**AMOR.** Posibilidad de decepciones por las promesas sin cumplir. Te entusiasmas, pero no llegas a nada certero en el amor.  
**DINERO.** Trabaja la paciencia y abre bien los ojos para que recojas el aprendizaje de lo que te pasa. Evita las energías negativas.  
**SALUD.** Podrían presentarse pequeñas molestias en la columna.



## GÉMINIS

MAYO 21 - JUNIO 20

**AMOR.** Período para la reflexión. Debes tener muy claro qué es lo que quieres en tu vida para que no sufras ni hagas sufrir a los demás.  
**DINERO.** Dedica tu tiempo a compartir con gente que apoye tus proyectos. No confundas la amistad con el trabajo.  
**SALUD.** Evita cambios bruscos de temperatura, malestar en la garganta.



## LEO

JULIO 23 - AGOSTO 21

**AMOR.** Sentirás distancia, frialdad, de forma imprevista. Un amor de tu pasado podría estar interfiriendo y evita tu felicidad.  
**DINERO.** Cuidado con ciertas perturbaciones espirituales. Ingresa alguien nuevo en tu trabajo para aliviarte de las tareas.  
**SALUD.** Controla los niveles de azúcar en la sangre.



## LIBRA

SEPTIEMBRE 23 - OCTUBRE 22

**AMOR.** Preocupación porque sientes a tu pareja distante. Evita los celos. Un secreto que guardabas con mucho afán podría salir a la luz.  
**DINERO.** Recibirás un dinero que estás esperando desde hace un tiempo. Si persigues tu sueño con convicción llegará más rápido.  
**SALUD.** Preocupación por la salud de un bebé.



## SAGITARIO

NOVIEMBRE 23 - DICIEMBRE 20

**AMOR.** Hay dudas en tu corazón, por lo pronto debes llevar las cosas con calma hasta estar seguro(a) de lo que quieres.  
**DINERO.** Recarga muy bien tus energías, se anuncian sorpresas y mucho trabajo. Toma tu tiempo para poner tus ideas en orden y descansar.  
**SALUD.** Pueden presentarse molestias circulatorias.



## ACUARIO

ENERO 20 - FEBRERO 18

**AMOR.** Un nuevo amor llega a tu vida para llenarte de muchas ilusiones. Los comprometidos estarán mejor que nunca.  
**DINERO.** No comentes nada de lo que vayas a hacer para que se te cumpla. Manéjate con diplomacia. Planes de negocio que se ve productivo.  
**SALUD.** Visita de rutina al médico, exámenes de sangre.



## TAURO

ABRIL 21 - MAYO 20

**AMOR.** Hay alguien muy especial que siempre ha estado cuando lo necesitas; aunque no debes involucrarte demasiado.  
**DINERO.** No permitas que los miedos te hagan perder el rumbo. La rueda de la fortuna te ayudará. Tendrás oportunidades para surgir.  
**SALUD.** Serecomienda una dieta liviana y rica en vitaminas.



## CÁNCER

JUNIO 21 - JULIO 22

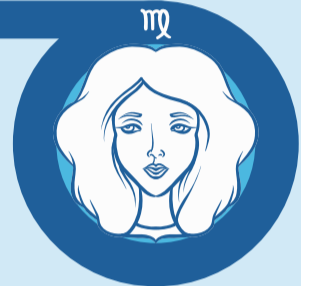
**AMOR.** Entusiasmo. Planes de mudanza. Posibilidades de relaciones confusas que pueden llevar a rupturas y reconciliaciones intensas.  
**DINERO.** No empeñes tu palabra si no podrás cumplirla. Se ve florecimiento y más constancia porque te gusta lo que haces.  
**SALUD.** Problemas con la circulación. Revisa tu dieta.



## VIRGO

AGOSTO 22 - SEPTIEMBRE 22

**AMOR.** Cuidado con aventuras, peligra tu verdadera felicidad. Etapa para conversar en familia, con tu pareja, invítala a salir.  
**DINERO.** Cuidado con un disgusto producto de la tensión que hay en el ambiente por el exceso de trabajo; cálmate y paciencia.  
**SALUD.** Cuida tu alimentación y excesos con la bebida.



## ESCORPIO

OCTUBRE 23 - NOVIEMBRE 22

**AMOR.** Planifica un viaje corto con la pareja. La relación estará estable, pero la monotonía puede deteriorar la relación.  
**DINERO.** Una mujer será clave para tu crecimiento personal y espiritual. No descuides tus responsabilidades.  
**SALUD.** Visita al oftalmólogo. Las molestias en los ojos deben ser valoradas.



## CAPRICORNIO

DICIEMBRE 21 - ENERO 19

**AMOR.** No hay mal que por bien no venga, no te lamentes porque sólo llamarás energías negativas. Gana la atención de tu pareja.  
**DINERO.** Quieres tener tu propio espacio. Sientes que estás comenzando un nuevo ciclo con mucha expectativa, todo irá bien.  
**SALUD.** Dolencia en la columna. Trata de dormir mejor.



## PISCIS

FEBRERO 19 - MARZO 20

**AMOR.** Recibirás una propuesta amorosa de alguien mayor que tú. No te dejes llevar por impulsos, podrías lamentarlo más adelante.  
**DINERO.** Ojo con temas legales. Intenta ahorrar para concretar un negocio que conoces muy bien. Estarás muy temperamental.  
**SALUD.** Dolor en la cervical. Cuidado con tu postura.



TikTok



# LASHMY ROHUDA

## Amarres de amor eterno

• ALTAR PROPIO DEL TÍO Y LA MUERTE PARA UNIONES ETERNAS

• HECHIZOS PARA LA SALUD, LOS NEGOCIOS Y CONTRA TODO MAL

**DIRECCIÓN LA PAZ**

• CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL  
CALLE COMERCIO, ESQ. PICHINCHA  
PISO 4, OF. 2, BLOQUE A



76540548

**DIRECCIÓN SANTA CRUZ**

• Av. CUMAVI y Av. 16 DE JULIO,  
BARRIO 18 DE MARZO,  
CALLE COPACABANA, CASA N° 6



76705265

• TAMBIÉN REALIZAMOS TRABAJOS A DISTANCIA O VIAJAMOS HASTA DONDE ESTÉS

# Páginas azules

DEL LORO DE ORO



Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 68225154 • 71219521 • 72045445

## Ramseyes COSMOBIOLOGO

Intuitivo y visionario del porvenir  
CNC | MAT. 210804 | REG.00648859



### UNION DE PAREJAS

Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales de forma efectiva y rápida.

Facultades adquiridas por doblagar, mente y espíritu del ser amado.

Aplica recursos energéticos para desterrar engaño, infidelidad o traición.

### PURIFICACIONES de ENERGÍA

Para quienes sufren de trabas, obstáculos o mala suerte.

### ABRECAMINOS y FLORECIMIENTO

Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de frustración o conformismo.

Atención Personal

**2490243**

Dirección: Pioneros de Rochdale 776  
(lado Clínica Brasil) San Pedro.

Atención Virtual

**72563739**

solo Whats App

Visítenos en: Ramsescosmobiologo oficial



### ALQUILER DEPARTAMENTO

3 DORMITORIOS PASOSKANKI  
ESQ BRASIL  
CEL. 73017728



### GARZONIER

1 DORMITORIO CHASQUIPAMPA  
CALLE 60.  
CEL.72576060



### PROPIETARIO ALQUILA CASA

para oficinas Sopocachi 10  
Ambientes amplios 3Baños.  
2Garajes Cubiertos Patio Área  
de Servicio completa. Entrega  
inmediata  
Ref 70663505



### TERRENO EN VENTA ACHUMANI (Zona Jorenko)

**Precio:** Ofertable. Se vende terreno con excelente ubicación en Achumani, zona Jorenko, ideal para construir.

Interesados, enviar mensaje por inbox o WhatsApp para más información y visitas.

Ref. 71935123 - 75267590 - 2225538



## INVITACIÓN PÚBLICA

BANCO FIE S.A. convoca a Empresas Especializadas a participar de la Invitación Pública para la:

### “PROVISIÓN DE RECONTADORAS DE BILLETES PARA BANCO FIE S.A.”

Las empresas interesadas podrán solicitar el Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas al correo electrónico: [adquisiciones@bancofie.com.bo](mailto:adquisiciones@bancofie.com.bo) a partir del jueves 23 de abril de 2026.

La Paz, abril 2026



EMPRESA REQUIERE

### UN CONTADOR(A)

La Paz, tiempo completo con experiencia mínima de cinco años, con conocimientos en rubro de la importación o ramas afines, disponibilidad inmediata, y. Enviar su CV y pretensión salarial al **WhatsApp 69245644**.



DISTRIBUIDORA DE ACEITE COMESTIBLE REQUIERE

### PREVENTISTA

PARA EL AREA DE VENTAS 20 A 30 AÑOS. EL ALTO.

REF: 74003040

ANUNCIA DONDE  
**TODOS  
TE VEAN**

**VENDE**  
DONDE TODOS TE  
**ESPERAN**

Páginas azules  
DEL LORO DE ORO



 72450053 - 72010560 - 71558632

[www.lorodeoro.la-razon.com](http://www.lorodeoro.la-razon.com)

laRazón



**MINISTERIO DE  
DESARROLLO PRODUCTIVO,  
RURAL Y AGUA**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EBA/GE/N°0021/2026**  
La Paz, 01 de abril de 2026

**DELEGACIÓN DE FUNCIONES AL SERVIDOR PÚBLICO,  
FERNANDO NURNBERG PEREYRA, GERENTE  
COMERCIAL DE LA EMPRESA BOLIVIANA DE ALIMENTOS  
Y DERIVADOS - EBA.**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, en su artículo 1, inc. c) determina que tiene por objeto lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no sólo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados, sino también de la forma y resultado de su aplicación; el Artículo 28 establece que todos los servidores públicos responderán por los resultados emergentes al desempeño de las funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo. Asimismo, que dicha Ley, en su artículo 38, determina que los profesionales y demás servidores públicos son responsables por los informes y documentos que suscriban.

Que, la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, establece los principios generales que deben regir a la actividad administrativa, entre los que se encuentran: "Principio Fundamental: El desempeño de la función pública está destinada exclusivamente a servir los intereses de la colectividad; Principio de sometimiento pleno a la ley: La Administración Pública regirá sus actos con sometimiento pleno a la ley, asegurando a los administrados el debido proceso; El principio de eficacia: Todo procedimiento administrativo debe lograr su finalidad, evitando dilaciones indebidas; Principio de economía, simplicidad y celeridad: Los procedimientos administrativos se desarrollarán con economía, simplicidad y celeridad, evitando la realización de trámites, formalismos o diligencias innecesarias; y Principio de impulso de oficio: La Administración Pública está obligada a impulsar el procedimiento en todos los trámites en los que medie el interés público".

Que, la indicada Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, en su artículo 7 párrafos I y II señala que: "las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo". Asimismo, "se establece, que el delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación conforme a la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990".

Que, el artículo 7 en sus párrafos V y VI de la citada Ley señala: "que la delegación es libremente revocable, en cualquier tiempo, por el órgano que la haya conferido sin que ello afecte ni pueda afectar los actos dictados antes de la revocación; y que la delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional".

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 3592 de 13 de junio de 2018, se constituye la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados denominada "EBA", sobre la fusión sin liquidación de las Empresas Públicas Productivas: Empresa Boliviana de Almendra y Derivados (EBA), Lácteos de Bolivia (LACTEOSBOL) y la Empresa Pública Productiva Apícola (PROMIEL). El Artículo 3 determina que la EBA tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, duración indefinida, autonomía de gestión técnica, financiera, administrativa, legal y comercial, con sujeción a las atribuciones del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural ahora Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua (MDPRyA) como responsable de la política del sector. Asimismo, establece que la EBA tiene carácter estratégico toda vez que generará excedentes económicos para potenciar el desarrollo económico productivo y financiar la atención de políticas sociales del país.

Que, el Decreto Supremo N° 3592 en su Artículo 9, determina que la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados será administrada por un Gerente Ejecutivo quien ejercerá la

representación legal de la empresa como Máxima Autoridad Ejecutiva y será designado por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia mediante Resolución Suprema. El artículo 9, inciso d) señala que: "es atribución del Gerente Ejecutivo de EBA, el suscribir contratos, convenios y/o acuerdos para el cumplimiento de las actividades de la empresa en territorio nacional y en el extranjero".

Que, por Resolución Ministerial MDPRyA/DESPACHO/N° 165.2026 de 02 de marzo de 2026, se designa al ciudadano: Eduardo Gonzalo Rojas Hurtado, Gerente Ejecutivo a.i. de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados- EBA, como Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, mediante Resolución Administrativa EBA/GE/N° 0012/2026 de 27 de febrero de 2026 Versión N° 01, se aprobó el Manual de Organización y Funciones de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados - EBA.

Que, precautelando la realización de actividades y actos con eficiencia, eficacia, calidad y resultados oportunos, el Gerente Ejecutivo a.i. de la EBA en el marco de la potestad legalmente conferida por el artículo 7 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, está facultado para delegar determinados asuntos administrativos a personal bajo su dependencia, en este caso recayendo el mismo en el Gerente Comercial de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados - EBA.

**POR TANTO:**

El Gerente Ejecutivo de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados - EBA, en uso de sus funciones y atribuciones legales conferidas;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- DELEGAR a FERNANDO NURNBERG PEREYRA,** con C.I. 6363656 QR, Gerente Comercial de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados la suscripción y todas las atribuciones y responsabilidades que ello conlleva de los siguientes documentos:

- Contratos Comerciales, Convenios y Cartas, sea con empresas públicas y/o privadas, Órdenes de Compra, Servicios que emerjan de estos y Actas de Conformidad cuyo objeto sea la provisión y/o abastecimiento de productos alimenticios producidos y/o comercializados por la EBA, únicamente en lo concerniente a las funciones directas de la Gerencia Comercial relacionadas con la gestión comercial de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados.

Las actuaciones que realice el servidor público delegado deberán estar sustentadas y fundamentadas técnica y legalmente cuando corresponda.

**ARTÍCULO 2.-** El personal delegado es responsable por el archivo y custodia en originales de la documentación que suscriba en cumplimiento de la presente Resolución Administrativa a los efectos administrativos legales y de control posterior correspondientes.

los documentos suscritos, con carácter mensual serán puestos en conocimiento del Gerente Ejecutivo de la EBA, toda vez que el delegante y el delegado son responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme a la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y lo preceptuado por la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo.

**ARTÍCULO 3.-** Instruir a la Gerencia Administrativa Financiera de la EBA la publicación de la presente Resolución Administrativa en un órgano de prensa de circulación nacional, conforme dispone el artículo 7 párrafo VI de la Ley N° 2341. de Procedimiento Administrativo.



Regístrese, publíquese y cúmplase.

*Eduardo Gonzalo Rojas Hurtado*  
GERENTE EJECUTIVO INTERINO  
EMPRESA BOLIVIANA DE  
ALIMENTOS Y DERIVADOS - EBA



**POR EXTRAVÍO**

LA LIC. DE FUN. CON  
NRO. DE ACT. 42703,  
QUEDA NULO



72050423  
71558632  
72010560

**Licitaciones**